

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN :

METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
62/2016
Fecha de Aprobación
19-05-2016
ROL S.I.I
2298-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 45/2016 del 14-02-2016
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 389082 de fecha 13-05-2016 de pago de derechos municipales por \$ 64.645.-

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda

existente con una superficie de 35,56 m² ubicada en AVDA. LA PALMILLA
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
N° 3723 Lote N° _____ manzana _____
 localidad o loteo LA PALMILLA sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

Nota: Para acoger al DFL N° 2 DEL AÑO 1959 ambos permisos y recepciones finales simultaneas deberán Escriturarse en una Notaria.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SYLVIA DORIS BAHAMONDES MUÑOZ	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
TRAMA URBANA ARQUITECTOS	76.420.487-5	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.
ALEXI ROMAN HERRERA BAHAMONDES	ARQUITECTO	██████████

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

Con Recepción Final N° 772/2001 ley 19.583 104,39 m2
 Presente regularización 35,56 m2
 Total construido 139,95 m2



RENE ALFARO SILVA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE